

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán la entidad o particular que lo interese.

previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión de los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en el Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Immediately que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Servicio Provincial de Ganadería

Núm. 6.960

En cumplimiento del art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias se declara oficialmente la extinción de la epizootia de viruela ovina en el ganado ovino del término municipal de Alcalá de Ebro, cuya aparición se declaró oficialmente con fecha 3 de septiembre de año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1955.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION QUINTA

Núm. 747

Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de enero de 1955.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria

en primera convocatoria, a las trece horas y veinte minutos, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. Manuel Albareda Herrera, D. Antonio Blasco del Cacho, D. Carlos Navarro Herranz y D. José Rodríguez Pérez; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Abonar las gratificaciones que se indican en el dictamen al personal expresado en el mismo por los trabajos extraordinarios realizados en el servicio de administración y recaudación de las exacciones de agua y vertido durante el mes de diciembre último.

—Adjudicar las plazas de capataces de la Brigada de Obras de Arquitectura a D. Eusebio Rotellar Rodrigo y D. Andrés Gracia Remiro, según propuesta del Tribunal de oposiciones correspondiente. Se abonarán las dietas

reglamentarias a los miembros de dicho Tribunal.

—Designar a D. Esteban Torres Mareca para desempeñar en propiedad la plaza de Maestro Pintor, en virtud de las oposiciones restringidas realizadas. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros del Tribunal que han juzgado los correspondientes ejercicios.

—Nombrar a D. Daniel Monforte Extremiana Médico de Zona de la Beneficencia municipal con carácter interino.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Autorizar a D. Hipólito Martínez Martínez para instalar un punto de luz de 40 vatios en la entrada de la barriada de la Camisera, corriendo a cargo del municipio el importe del fluido eléctrico.

—Autorizar a D. José Muñoz Sánchez para ceder la mitad del aprovechamiento de pastos del monte Realengo de Villamayor a la Cooperativa de Ganaderos de dicho Barrio, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Autorizar a D. Miguel Masip Villagrasa para realizar obras de reparar

ción, por su cuenta, en el local que ocupa del depósito administrativo.

—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, en el canon correspondiente a D. Félix Lostao por cultivo de dos parcelas situadas en los montes Realengo y Vedado de Villamayor, a petición del interesado.

—Devolver a la Casa Metzger la fianza depositada para responder de la adjudicación de las instalaciones mecánico-sanitarias en el Matadero, previo el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.

—Conceder a canon a D. Francisco Marcón Ocaso un terreno de cultivo en el barrio de La Cartuja Baja, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a D. Angel Alcaine Ferrer un terreno de cultivo a canon en el monte Restos de Torrero, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Rectificar la ficha de cultivo correspondiente a D. Luis Naval López y se conceda al mismo a canon una parcela de terreno situada en el monte Realengo de Peñafior, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Ceder a D. Jacinto Gracia Calvera la tierra que figura a nombre de su difunto hermano, situada en el monte Garrapinillos, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Conceder a D. Felipe Viñas Mozota a canon una parcela de tierra de cultivo, actualmente yerma, situada en el monte Plana de Zaragoza, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Ceder a canon a D. Cándido Buil Mozota la tierra que solicita del monte Vales de Cadrete, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de enajenación de cinco motocicletas del servicio de la Policía municipal y anunciar dicha subasta en forma reglamentaria.

—Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de la subasta de puestos de juguetes en la vía pública.

—Aprobar la factura presentada por D. Mariano Asensio Gracia, arrendatario de los evacuatorios públicos de la Plaza de España, y extendida por D. Florencio Santamaría, importante 6.850 pesetas, por construcción de una caldera para dicho servicio.

—Incluir en el plus familiar a una hija de D. Vicente Bazán Martínez, portero de escuelas, que se halla enferma.

—Reconocer a D. Julián Domingo Oliete, capataz de obras de Arquitectura, el tiempo que sirvió a la Corporación con carácter interino, estimando el recurso de reposición interpuesto por el mismo.

—Quedar enterada del fallecimiento

del lacero del Servicio de Recogida de Perros José Laguna Millán, declarando la apertura vacante que ha de cubrirse mediante oposición. •

—Proceder a la oportuna corrida de sueldos con motivo de la jubilación de D. Pascual Estrada Vicente y D. Pedro Gracia Casado, Jefes de Negociado administrativos, y del auxiliar D. Cesáreo Castillo.

—Extender el oportuno libramiento a favor del Conservatorio Profesional de Música por la cantidad de 10.000 pesetas para matrículas gratuitas.

—Abonar la correspondiente indemnización por casa-habitación a las Maestras D.^a Irene Pérez Hernando y D.^a Rosalía Fernández.

—Gratificar a D. Alejandro Labay, de la Sección de Propiedades de la Delegación de Hacienda, en la cantidad de 2.000 pesetas por sus trabajos realizados.

—Suministrar el mobiliario que se indica en el dictamen para la escuela de párvulos del grupo Basilio Paraiso.

—Autorizar al Médico de Montañana D. Angel Subirá Vidal para que continúe ocupando la vivienda que utiliza en dicho barrio, y abonar la oportuna indemnización por casa-habitación a la Maestra D.^a Ascensión Aparicio Antón.

—Formalizar con cargo al presupuesto ordinario la cantidad de pesetas 9.089'23 percibidas por D. Manuel Romero, Interventor de Fondos interino, por la confección de un presupuesto extraordinario y refundición de otros treinta y cuatro.

—Aprobar la propuesta de la Alcaldía de que a partir del día 7 de febrero próximo se aumenten diariamente 250 comidas de invierno para los pobres, ya que la campaña se ha comenzado este año más tarde.

—Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento y gratitud hacia el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas por el interés extraordinario que pone en cuanto redundan en beneficio de Zaragoza y su provincia con motivo de la firma de adjudicación de las obras del segundo proyecto de terminación de las obras del pantano de la Sotonera.

Y se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 7 de enero de 1955.— El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 747

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 1955.

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en pri-

mera convocatoria a las trece horas y quince minutos, en la Sala Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. Manuel Albareda Herrera, D. Antonio Blasco del Cacho y D. José Rodríguez Pérez; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

—Nombrar oficiales especialistas de Contabilidad con carácter interino a los señores siguientes: D. Agustín Pérez Valero, D. Eduardo Navarro Paracuellos, D. Ramón-Alonso Acín Ferrer, D. Antonio Zany Costales y D. Benito Franca Martínez, con el sueldo anual de 13.000 pesetas y por un plazo máximo improrrogable de seis meses.

—Designar a D. Pedro Galarraga, Subjefe de la Brigada de Alumbrado, con carácter interino, con el haber anual de 11.000 pesetas y por el plazo máximo de seis meses.

—Realizar obras de cubrimiento de un trozo de la acequia de San José a su paso por el camino de las alcachofas, por un importe de 13.151'41 pesetas.

—Contestar a la Dirección de Arquitectura que no puede accederse a su petición de instalar un cantero afecto a dicho servicio en el local existente en la calle del General Franco, esquina a Mayoral, por no haber espacio suficiente en el mismo.

—Autorizar a D. Nicolás Barbó para traspasar a favor de D. Jesús Vera Gómez un terreno destinado a cobertizo en el barrio de Juslibol, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Devolver al Centro de Jóvenes Obreras la fianza depositada para responder del arriendo del piso 3.º izquierda de la casa número 9 de la calle de San Lorenzo, por haberlo desocupado.

—Conceder la excedencia voluntaria en el cargo de guardia urbano a D. Enrique Cucalón Tejero.

—Quedar enterada del fallecimiento de D. Juan-Miguel Cuartero Cuartero, ordenanza municipal y declarar la oportuna vacante.

—Abonar las gratificaciones por el año 1954 a las Profesoras de Corte y Confección.

—Desestimar la petición de D. Mariano Abad Blesa, peón que fué del Ce-

menterio, sobre abono de haberes, por haberle satisfecho los que legalmente le correspondían.

—Acceder a la petición de D.^a Apolonia, Pilar y Margarita Fernández García de que se transmita a su favor la pensión que cobraba su difunta madre como viuda del guardia municipal, Francisco Fernández Gil.

—Aclarar a José Clariana Molina, Oficial fontanero, que, como este servicio es único entre los talleres municipales, depende de la Dirección Técnica que en cada caso precise sus trabajos.

—Abonar a D.^a Luisa Anel Repollés, viuda del ordenanza D. Juan-Miguel Cuartero Cuartero, la pensión anual extraordinaria equivalente al 50 por 100 del sueldo que perciba el finado, la mensualidad no cobrada por el mismo y la paga extraordinaria concedida para las fiestas de Navidad.

—Suministrar el grupo escolar Joaquín Costa por los talleres municipales el mobiliario que se indica en el dictamen.

—Adquirir mil ejemplares de la cartilla de circulación al precio de 6 pesetas ejemplar.

—Aprobar la relación del consumo de agua suministrada por el Canal Imperial de Aragón, durante el mes de agosto último, para abastecimiento de la ciudad, cargando su coste a la partida específica que existe en presupuesto para esta atención.

—Quedar enterada de una carta de la Excm. Sra. D.^a María-Carmen Lasierra, viuda de Caballero, en la que agradece las muchas pruebas de afecto que ha recibido tanto de la Alcaldía como de los demás miembros de la Corporación Municipal, con motivo del fallecimiento de su esposo.

—Quedar enterada de las gestiones realizadas por el Ilmo. Sr. Alcalde cerca del Ministerio de Obras Públicas, respecto al proyecto del Enlace de Carreteras y de que en breve se procederá a la subasta de las obras del tramo segundo, situado entre las carreteras de Cataluña y Huesca.

Y se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 10 de enero de 1955.—El Secretario, Luis Aramburo.—V.^o B.^o: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.250

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 1955.

Constituyóse la Excm. Corporación Municipal en pleno, en ses ordinaria, en primera convocatoria, a las diecinueve horas veinticinco minutos, en

la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. Manuel Albareda Herrera, D. Arturo Bressel Marca, D. Antonio Blasco del Cacho, D. Carlos Navarro Herranz y D. José Rodríguez Pérez. Concejales: D. Juan Antonio Martínez Barrado, D. Julián Abril Pascual, D. Luis Ariño Malo, D. Angel Guíu Pelegrín, D. Higinio Marco Chóliz, D. Angel Sáiz Iglesias y D. José-María Nasarre Cascante; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia D. Joaquín Aperte y D. Mariano Tomeo, por enfermedad; D. José Uriol, por estar ausente, y D. Juan-Manuel de la Aldea, por impedírselo obligaciones ineludibles. Los Sres. Rodríguez Campoamor y Canellas no presentaron excusa.

Seguidamente se acordó:

—Ejecutar mediante subasta las obras necesarias para la instalación de un ramal de alcantarillado para servicio de la Escuela Profesional de Trabajo, por un importe de 673.809'17 pesetas, y aceptar la colaboración económica ofrecida por la Delegación Nacional de Sindicatos de adelantar dicha cantidad. Se hizo constar en acta, a propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, el agradecimiento de esta Corporación hacia tal Organismo, y muy especialmente el Delegado provincial de Sindicatos, D. Isaias Monforte, por la eficaz y decidida colaboración que viene prestando a la solución de los problemas municipales.

—Aprobar el aumento de obra correspondiente a las obras de pavimentación de calzadas y aceras en el sector de la plaza de Ntra. Sra. del Pilar, que asciende a 189.421'12 pesetas.

—Aprobar el aumento de obra, con precios nuevos, que afecta a todo el sector de la plaza de Ntra. Sra. del Pilar, por instalación del servicio de alumbrado público, cuyo importe total es de 369.396'77 pesetas. Se aprueba asimismo la cuenta de nuevos gastos efectuados para la citada instalación de alumbrado, cuyo importe es de pesetas 170.989'16.

—Autorizar a la Sociedad "Los Tranvías de Zaragoza" para instalar un

desvío en la Avenida de Madrid, frente al núm. 249-251, sin perjuicio de establecer en su día la doble línea del barrio de Oliver.

—Autorizar a D.^a Concepción Durán para traspasar a favor de su hija la casa número 21, manzana 86, de la Ciudad Jardín.

—Quedar enterado de que el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo ha remitido el expediente origen del recurso interpuesto por D.^a Carmen Llamas Larruga contra acuerdo municipal sobre adjudicación de una vivienda en la manzana 14 de la zona de Miralbueno, y acusar recibió de tal expediente en forma oportuna.

—Desestimar la petición de D. Antonio de Pedro Tirado de que se le abone indemnización por perjuicios causados con motivo de la expropiación de la tienda y sótano y piso principal izquierda y centro de la casa número 26 de la Avenida de Madrid, por ser impropcedente.

—Autorizar el traspaso de la casa número 7 de la calle de Esteban Talayero, de la Ciudad Jardín, a D. Pedro Belío Bayarte a favor de D. Eduardo García Ruiz.

—Autorizar el traspaso del piso 1.^o izquierda de la casa número 9 de la calle de Andrés Piquer, que figura a nombre de D. Sandalio Júlvez Germán, al de su viuda, D.^a Bibiana Soria Fanlo, y de su hijo menor de edad Ricardo Júlvez Soria.

—Indemnizar a D. José Cazorla González en la cantidad de 3.181'20 pesetas por el desalojo de un local de la casa número 8 de la calle del Pino, expropiada por la Excm. Corporación.

—Desestimar las reclamaciones presentadas por D. Justo Gracia Gracia, D. Francisco Monreal Lorente y D.^a Carmen Felipe Gil sobre exención del pago del remate de la subasta de adjudicación de puestos en el Mercado de San Vicente de Paúl, por estimarlo impropcedente, y mantener el acuerdo plenario de 8 de mayo último relativo a este asunto.

—Desestimar la solicitud de D. Raimundo Cordero Lavilla de que se le abone indemnización por desalojo del local número 39 de la calle de la Verónica, ya que cuando se procedió a la expropiación de la finca mencionada había sido declarada ruinoso con anterioridad, sin que hubiera inquilino alguno en la misma.

—Aprobar las relaciones de guías de aprovechamientos forestales y superficie en predios municipales, así como las condiciones de pago del

canon correspondiente y de las cantidades que se adeudan al municipio por estos conceptos.

—Señalar las cantidades que ha de abonar D. Angel Anadón Torres por los días que se dieron representaciones en el Teatro Principal en los meses de agosto y, septiembre últimos.

—Conceder ayuda económica anual a D. Francisco Caballero Lasierra, hijo del Excmo. Sr. D. Francisco Caballero Ibáñez (q. e. p. d.), hasta finalizar sus estudios de Arquitectura.

—Informar a D. José-Maria Oneca Recaj que la plaza que desempeña es de Administrador de Montes de esta Corporación.

—Reconocer a efectos pasivos el tiempo servido en el Ejército por D. Juan Bejarano López, guardia urbano.

—Premiar al guardia urbano D. Benigno Durán Dolores con la gratificación de 500 pesetas por haber donado su sangre a un accidentado, y hacer constar en su hoja de servicios la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto tan humanitario proceder.

—Aumentar los derechos de examen para concurrir a oposiciones convocadas por la Excmo. Corporación municipal, siendo la cuantía máxima de 150 pesetas, y la mínima, de 50.

—Quedar enterada de las comunicaciones de la Junta Municipal del Censo Electoral sobre el resultado de las elecciones a Concejales por los tercios de cabezas de familia, organismos sindicales, entidades económicas, culturales y profesionales y por el de representación sindical.

—Reconocer a efectos pasivos a D. Jacinto Ruiz Fernández, chofer del Servicio de Incendios, el tiempo de prestación de servicios militares.

—Reconocer a D. Manuel Bernal Embid, guardia urbano, a efectos pasivos, el tiempo que justifica de servicios militares.

—Proceder a la contratación de tres oficiales fontaneros y dos aprendices para servicio en la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Incluir a D. Raimundo Llamas Laruga entre los beneficiarios de las gratificaciones fijas concedidas a determinados funcionarios durante el tiempo que media entre 1.º de julio de 1952 a 11 de agosto de 1954, en que permaneció en activo.

—Conceder un donativo de 1.925 pesetas con destino a la ermita de Fayón.

—Conceder una subvención de 3.000 pesetas para construcción de un escenario en el grupo escolar "Andrés Manjón".

—Que al cumplir los 21 años se conceda a los aprendices del Parque de Tracción Mecánica una gratificación equivalente a diferencia entre su sueldo y el de categoría inmediata superior.

—Que a los aprendices del Matadero se les conceda, al cumplir los 21 años, una gratificación fija, equivalente a la diferencia entre su sueldo y el de la categoría inmediata superior.

—Que el sexto quinquenio concedido a D. Cayetano Prieto Sánchez con motivo de su jubilación surta efectos económicos desde 1.º de septiembre del año en curso.

—Reconocer a D. Félix Herrero Ciprés los años de servicio interino prestados a esta Corporación a efectos pasivos.

—Contratar el servicio de Capellán de la Casa de Socorro con D. José Tovar, que actualmente atiende dichos servicios religiosos.

—Designar al Concejal D. Mariano Tomeo Lacrué para que represente a la Excmo. Corporación en la Comisión Provincial de Extensión Cultural.

—Quedar enterado de los trabajos de comprobación y deslinde efectuados entre los términos municipales de Zaragoza en su colindancia con los de Muel, Epila y La Muela, y ratificar las delegaciones conferidas por el Ilustrísimo señor Alcalde.

—Contribuir con la cantidad de pesetas 25.000 al homenaje nacional al protomártir D. José Calvo Sotelo.

—Colocar una placa en el monumento de los Caídos, en conmemoración de la solemne consagración de España al Divino Corazón de María.

—Que en lo sucesivo las obras que hayan de realizarse de reparaciones en escuelas y dependencias municipales en los barrios sean realizadas mediante concierto directo por los albañiles o contratistas de los mismos.

—Reconocer a D. Juan Burillo López, guardia urbano, a efectos pasivos, el tiempo servido en el Ejército.

—Desestimar la petición de D. José-Maria Robres Gan, Delegado de la Guardia Urbana, jubilado, de que se le reconozcan a efectos pasivos los años de Bachillerato que posee y se le abone diferencias de sueldo, ya que al concederse la jubilación al interesado, en febrero de 1952, no habían sido determinados los haberes que rigen desde 1.º de julio del mismo año, fecha de entrada en vigor del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

—Imponer contribuciones especiales por obras de instalación de alum-

brado público en la calle de San Clemente, sector comprendido entre el Paseo de la Independencia y la calle de Isaac Peral, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Imponer contribuciones por obras de instalación de alumbrado público en las calles de Zurita, sector comprendido entre el Paseo de la Independencia y la calle de Isaac Peral y Moneva, aprobar al reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Jacinto Pardo, Vocal nacional de la Comisión Permanente del grupo Frio Industrial del Sindicato de Industrias Químicas, contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno denegatorio de la solicitud de suspensión del cobro de la tasa sobre el hielo, y estar a lo resuelto anteriormente por la Corporación sobre el particular.

—Aprobar un convenio con la Prisión Provincial para pago del suministro de agua, a tenor de lo dispuesto en el artículo 31 de la Reglamentación del servicio.

—Devolver a los propietarios de fincas situadas en la calle del Coso (entre Cerdán y plaza de España) las cantidades satisfechas en concepto de contribución especial por instalación del alumbrado, con el fin de dar cumplimiento a sentencia del Tribunal Supremo.

—No recurrir contra la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, relativa a aplicación de contribución especial por instalación del servicio de agua en la carretera de Huesca, y que por la Oficina Técnica se redacte nuevo proyecto para la imposición de dicha exacción.

—Aprobar la matrícula de contribuyentes que figura unida al dictamen, relativa al arbitrio sobre solares sin edificar, y su exposición al público para reclamaciones.

—Desestimar el escrito de D. Eduardo Montón, que interesa concertar el arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholes, respecto de las introducciones de cerveza que realice con destino a su almacén, situado en la calle de Jordana, número 31.

—Prorrogar con el Frontón Aragonés el concierto estipulado para pago del impuesto del consumo de lujo y la participación municipal en las traviesas, respecto a los partidos de pelota que se celebren en el año 1955.

—Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 22 de junio de 1943 se ratifique

el acuerdo de seguir percibiendo el impuesto para la prevención del paro obrero, trasladando el acuerdo al Ministerio correspondiente.

—Concertar con el restaurante "La guna" durante los años 1955-56 el impuesto de consumo de lujo y arbitrio con fin no fiscal, en la cantidad anual de 12.000 pesetas.

—Prorrogando durante al año 1955 el concierto estipulado con la sala de fiestas denominada "El Coto" para pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes que en la misma se celebren.

—Adicionar un párrafo al apart. 1.º del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 30 de diciembre de 1949, referente a la renovación y concesión de carnets de reparto de leche.

Previa declaración de urgencia se acordó:

Expropiar los terrenos precisos para la apertura del Camino de las Fuentes hasta el Enlace de Carreteras.

—Quedar enterado de que el Patronato Nacional Antituberculoso ha sido autorizado para anticipar a este Ayuntamiento, con carácter reintegrable, la cantidad de 1.689.969'25 pesetas, con destino exclusivo a la realización de las obras de abastecimiento de agua potable y alcantarillado al nuevo Sanatorio Antituberculoso del barrio del Cascajo, y hacer constar en acta el agradecimiento de esta Corporación hacia el Sr. Ministro, doctor Palanca, y D. Antonio Mallou por sus gestiones en favor de la solución de este importante proyecto.

—Hacer constar en acta, a petición del Sr. Vera, la felicitación hacia el Ilmo. Sr. Alcalde por el feliz nacimiento de su séptimo hijo.

—Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el Excmo. señor Ministro de Obras Públicas por la firma de adjudicación de las obras del segundo proyecto de terminación del pantano de la Sotonera, por su interés extraordinario en cuanto redundaba en beneficio de Zaragoza y su provincia.

Y se levantó la sesión siendo las veinte horas.

Zaragoza, 14 de enero de 1955.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 747

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 1955.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria

en primera convocatoria, a las trece horas quince minutos del día de hoy, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Francisco Vera, D. Francisco Sáenz Ibáñez, D. Manuel Albareda Herrera, D. Arturo Bresel Marca, D. Antonio Blasco del Cacho, D. Carlos Navarro Herranz y D. José Rodríguez Pérez; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Nombrar Oficial administrativo con sueldo de 10.500 pesetas anuales, más sobresueldo de 3.000 pesetas anuales, a D. Manuel Urbez Bordetas, con carácter accidental.

—Designar a D.ª Angeles Colmán Barceló para desempeñar el cargo de portera de escuelas con carácter interino.

—Nombrar ordenanza interino a D. Mariano Cuartero Anel.

—Designar Auxiliar técnico con carácter interino a D. José-Francisco Serón Adell.

—Nombrar lacero interino del Servicio de recogida de perros a D. Antonio Bazán Rodríguez.

—Realizar mediante subasta las obras correspondientes a la pavimentación de la calle Héroes del Alcázar, aplicando las contribuciones especiales que correspondan.

—Ceder a D. Carmelo Lostao Asensio seis parcelas de tierra situadas en el monte Realengo y tres en el Vedado de Villamayor, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Autorizar el traspaso de un terreno para vivienda y corral en Juslibol cedido a canon a D. Manuel Navarro Figueras, figurando en lo sucesivo el nuevo concesionario D. Pedro Aragüés, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Dar de baja en la concesión a canon de un terrego para instalación de colmenares en el monte Vedado de Peñaflores a D. Julio Ramos López, a partir del actual año forestal.

—Desestimar la petición de D. Cirilo Marqués Santos de que se le conceda a canon un terreno situado en La Cartuja Baja, por estar adjudicado a D. Víctor Rebollo desde hace mucho tiempo.

—Dar de baja a D. Pablo Abenoza López respecto a la concesión a canon de tierra de cultivo en el monte Rea-

lengo de Villamayor, a petición del interesado.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado para construir una manzana de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, elevando a definitiva la adjudicación provisional que entonces se hizo a favor de D. Pascual Trallero Paracuellos, por la cantidad de 260.000 pesetas y con sujeción a las condiciones que han regido esta licitación.

—Solicitar del Sindicato de Riegos de Miralbueno autorización para establecer una toma de agua del brazal del "Viñedo" para el riego de la llamada "Torre de los Tocinos", de propiedad municipal.

—Ordenar la construcción de dos puertas para los jardines del Matadero municipal, y que su importe de 758 pesetas se abone a la consignación indicada por el señor Interventor de Fondos municipales. Se aprovecharán los materiales almacenados en dicha dependencia.

—Colocar unas ventanas en la nave de mondonguería de vacuno del Matadero en la forma reseñada en el dictamen.

—Reparar el pavimento existente entre las naves de equino y vacuno del Matadero, con un gasto de pesetas 4.550 en total.

—Reparar la tubería de bajada de agua del Teatro Principal, cuyo gasto se calcula en 271 pesetas.

—Conceder excedencia voluntaria al guardia urbano D. Julio Sanz Blasco en forma reglamentaria.

—Denegar la instancia de D. Alvaro García Corrales, en la que muestra su disconformidad con la forma actual de provisión de vacante de la escala técnico-administrativa.

—Jubilarse por imposibilidad física al mozo de limpieza de los Mercados D. Santos Romeo López, concediéndole el haber anual equivalente al 80 % del sueldo que actualmente disfruta.

—Jubilarse por haber cumplido la edad reglamentaria al mozo cargador del servicio de conducción de carnes del Matadero, Manuel Díaz Gracia, asignándole el 40 por 100 del sueldo que actualmente disfruta.

—Que a partir del 1.º de enero de 1954 se fije el sueldo reglamentario a los señores Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, practicándose las liquidaciones de atrasos en la forma que proceda.

—Aprobar la cuenta de administración del menor José-Luis Sánchez Tevar.

—Quedar enterada del nombramiento de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria del barrio de Peñaflor a favor de D. Daniel Bañuelos García.

—Llevar a efecto la oportuna corrida de sueldos con motivo de la jubilación de D.^a Felisa López, Auxiliar administrativo.

—Aprobar la convocatoria y programa de los ejercicios de oposición a plazas de Oficiales técnico-administrativos.

—Satisfacer a D. Antonio Fantoba el importe de unas facturas de suministros, según se expresa en el dictamen.

—Aprobar las normas reguladoras de la gestión recaudatoria de los rendimientos de los servicios de agua, vertido y recargo municipal sobre la contribución urbana.

A propuesta del Hmo. Sr. Alcalde se hizo constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por la designación del M. I. Sr. D. Francisco Peralta para el Obispado de Vitoria y elevarle la más sincera felicitación.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos.

Zaragoza, 20 de enero de 1955.— El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 747

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1955.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, a las trece horas y veinte minutos, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna; Tenientes de Alcalde D. Francisco Vera Gracia, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. Manuel Albareda Herrera, D. Arturo Bressel Marca, D. Antonio Blasco del Cacho, D. Carlos Navarro Heranz y D. José Rodríguez Pérez. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar una relación de cuentas a cobrar a particulares por jornales y materiales en obras efectuadas por operarios municipales, que asciende a 7.163'04 pesetas.

—Devolver a la Sociedad "Boetticher y Navarro" la fianza constituida con motivo de las obras de ejecución y montaje de las partes metálicas de la cámara de maniobra de los depósitos de Casablanca, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidades exigibles.

—Autorizar a D. Manuel Solano Zaragoza para el derribo del pretil que obstaculiza la entrada al garaje sito en Asalto, 4, en fachada de Miguel Servet, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Mariano Aráiz Sanz una parcela de tierra situada en el monte Realengo de Villamayor, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para colocar siete postes en el barrio de Juslibol, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para cortar el extremo de las ramas de varios árboles de la vía pública, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Que la Corporación se oponga al expediente de dominio instado por D. Francisco Espiau en una finca del término de Peñaflor de Gállego, por ser de propiedad municipal.

—Autorizar el traspaso de unas parcelas de tierra de cultivo a canon que figuran a nombre de D. Claudio Aráiz Casamayor, al de su hijo D. Nicolás Aráiz Carilla, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Autorizar el traspaso de la concesión a canon de un terreno para vivienda en el barrio de Juslibol, partida "Val de Dieguetes", y de corral junto a la misma, que figuraba a nombre de D. Manuel Minguez, al de D. Santiago Fernández Lumbreras.

—Rectificar la ficha correspondiente al terreno número 114 para vivienda y corral en el barrio de Juslibol que figura a nombre de D. Enrique Gracia Nalvay, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Aceptar la baja interesada por D. Julio Abenoza López, correspondiente a la concesión a canon de 3 hectáreas de tierra en Realengo de Villamayor, a partir del próximo año forestal.

—Conceder a canon a D. Aniceto Ruiz Ondiviela terreno para cultivo en el monte Plana de Zaragoza, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Desestimar la petición de D. Domingo García Cano de que se le ceda tierra a canon en el monte Realengo

de Villamayor, por estar adjudicada a otro concesionario.

—Aceptar la baja interesada por D. Basilio Barra Lacampa en la concesión a canon de tierra en el monte Castellar Antiguo, desde el presente año forestal.

—Conceder a canon, a partir del presente año forestal, a D. Tomás Anadón Lahoz, un terreno para almacén en el barrio de Juslibol.

—Pasar al cobro los recibos del presente año forestal por la concesión a canon de dos parcelas de tierra en monte Realengo de Zaragoza, que figuran a nombre de D. Pedro Aguerri.

—Solicitar de Obras Públicas informe sobre la propiedad de unos terrenos existentes en el monte Realengo de Peñaflor.

—Conceder a D.^a Pabla Pablo Francia la ampliación del plazo para desalojar vivienda en calle de Ramón y Cajal, en un mes.

—Contestar a D. Salvador Aliaga González en el sentido de que se concede un mes más a D.^a Pabla Pablo Francia para desalojar la vivienda municipal que habita en calle de Ramón y Cajal, 32.

—Conceder a D. José Peirona Lausín el derecho de ocupar la vivienda que actualmente tiene concedida D. José Salesa.

—Desestimar la petición formulada por D.^a Felisa y D.^a Pilar Ferrer Oliveros sobre concesión de tierras en el monte Realengo de Villamayor.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de unos evacuatorios en jardines de la Lonja.

—Adquirir un sidecar para el servicio de la Dirección de Montes.

—Jubilar por imposibilidad física al Delegado de la Policía Urbana D. Andrés Paz Seijas, asignándole haber pasivo extraordinario del 84 % del sueldo que actualmente percibe, y reconocerle el último quinquenio.

—Jubilar por imposibilidad física al Jefe de Negociado Administrativo D. Luis Navarro Féliz, asignándole el 100 por 100 del sueldo que actualmente percibe, computándole, a efectos de jubilación, la remuneración especial correspondiente a la Dirección de los Servicios de la Junta Municipal del Censo Electoral, que asciende a pesetas anuales 5.915'77.

—Jubilar por imposibilidad física al guardia urbano D. Eloy Salcedo Gascón, con el haber extraordinario del 80 por 100 del sueldo que disfruta.

—Modificar el acuerdo de jubilación de D. Pedro García Casado, Jefe del Negociado Administrativo, en el sentido de elevar hasta el 100 por 100 del sueldo que sirvió de regulador para el pasivo asignado al mismo.

—Acceder a la jubilación por imposibilidad física solicitada por: Dionisio Yuste Corbatón, chofer; Juan Tormes Marquina, Jefe del taller de Fontanería; Alejandro Naval Sancho, guardia urbano; Victoriano Navarro Aldea, guardia urbano; Manuel Martín Aznar, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, y Angel Roche Torres, matarife, en las condiciones fijadas en los dictámenes respectivos.

—Efectuar la oportuna corrida de escalas entre los Médicos de la Beneficencia municipal por jubilación de D. Félix Fuentes, nombrando a D. José Lorente Laventana para ocupar la plaza de Médico de la Casa de Amparo, y declarar vacante la plaza que resulta para su provisión en forma reglamentaria.

—Conceder pensión a D.^a Florentina Ruiz Ciria, viuda del que fué lacero municipal José Lalaguna Millán, asignándole el 32 por 100 del sueldo que disfrutase el finado, abonándole los haberes correspondientes.

—Desestimar la petición de Matías Revuelto Pérez y Juan Peña Nadal de que se les adjudiquen las plazas vacantes de peones electricistas, puesto que deben ser cubiertas en forma reglamentaria.

—Abonar indemnización por casa-habitación al Maestro D. Evelio Martínez de Salinas.

—Suministrar el material escolar se indica a la Guardería Infantil de Villacampa.

—Suministrar el material escolar que se indica en los respectivos dictámenes para las escuelas de nueva creación en Montañaña, de niños de los barrios de Garrapinillos y Miralbueno.

—Desestimar la petición de D. Miguel Pueyo Prats de que se le permita ampliar otras clases de Taquigrafía, mediante la correspondiente gratificación, por no estimarlo oportuno por el momento.

—Que vuelva a la Comisión el dictamen proponiendo se proceda a la instalación de un montacamillas en la Casa de Socorro y que se encargue el trabajo a la Casa Schneider, S. A.

—Desestimar la instancia de los Arquitectos e Ingenieros municipales y del Ayudante técnico D. Enrique Usán Aragüés, formulando reclamación so-

bre el percibo de gratificaciones, por estimarlo improcedente.

—Aprobar relación de facturas presentadas por D. Luis Navarro Félez por gastos efectuados con motivo de las elecciones municipales en el Censo Electoral, por un importe de pesetas 9.874'25.

—Aprobar unas facturas presentadas por la Delegada provincial de Sección Femenina relativas a gastos efectuados en colonias escolares, por un importe de 100.000 pesetas.

—Aprobar unas facturas presentadas por D. Luis Sanz González por atenciones del Albergue municipal, por un importe de 4.000 pesetas.

—Aprobar la relación de facturas presentadas por el Director de la Biblioteca pública de la ciudad, por gastos efectuados para el sostenimiento de Secciones Populares de la Biblioteca pública de la ciudad, por 21.000 pesetas.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de oficiales reparadores del alumbrado, nombrando para ocuparlas a José Manzano Navarro y Graciliano Blázquez Lozano. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de diciembre de 1954.

—Que en lo sucesivo, al concederse nuevas jubilaciones por imposibilidad física o por edad, se aplique estrictamente el porcentaje reglamentario.

—Quedar enterada con satisfacción del escrito del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, en el que agradece el acuerdo de felicitarle con motivo de haberle sido concedida la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y en el que otorga su bendición.

—Quedar enterada del oficio del Ilmo. Sr. Jefe de Sanidad Dr. Mallou, en el que agradece el acuerdo municipal de expresarle la gratitud de la Corporación por su eficaz colaboración en las gestiones realizadas para conseguir que el Patronato Nacional Antituberculoso anticipe el importe de las obras de alcantarillado y agua al Sanatorio del barrio del Cascajo.

—Hacer constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por haberle sido impuesta al Excmo. Sr. D. Manuel Pardo de Santayana, Gobernador civil de nuestra provincia, la Medalla de Oro de Baleares por su brillante actuación al frente de aquel Gobierno Civil, expresándole la más sincera felicitación.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 27 de enero de 1955.—
El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.328

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre de 1955.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matrícula: B-28035.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Furgón.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pablo García Giménez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: José Gimeno Valero y Ramón Cólera Gascón.

Domicilio y población: Mulesa (Teruel).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 10.

Matrícula: B-50594.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: Coche.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Calixto Coronado Jimeno.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Rafael Arnal Montes.

Domicilio y población: Rufas, 1, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.

Matrícula: B-53180.

Marca: Standard.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Francisco Blanco Laso.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Félix Gracia Martínez.

Domicilio y población: Ponzano, 6, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.

Matrícula: B-58205.

Marca: Studebaker.

Forma del vehículo: Taxi.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente: Ayuntamiento de Zaragoza.

Población: Zaragoza.

- Nombre y apellidos del adquirente:
Luis Escobedo Ruiz.
Domicilio y población: San Vicente de Paúl, 8, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: B-68105.
Marca: Lancia.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Marco Machieraldo.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Antonio Pi Palvina.
Domicilio y población: Contamina, número 25, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: B-68335.
Marca: Peugeot.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Mariano Gimeno Amil.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel Gotor Orús.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.
Matrícula: B-72435.
Marca: Stery.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente:
Victor Blasco Costán.
Población: Samper de Calanda.
Nombre y apellidos del adquirente:
José Marcó Cuartero.
Domicilio y población: Pedrola (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: B-73948.
Marca: Magnat Debon.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Mariano Castanera.
Población: Binaced.
Nombre y apellidos del adquirente:
José-María Cebolla Martínez.
Domicilio y población: Ateca (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
Matrícula: B-77224.
Marca: Eucort.
Forma del vehículo: Furgoneta.
- Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Angel Callizo Ramos.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos de adquirente:
Pedro Vidal Asín.
Domicilio y población: Barrio Montañana, 44, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.
Matrícula: B-81371.
Marca: Sanglas.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
José-María García.
Nombre y apellidos del adquirente:
F. Javier Echevarría.
Población: Barcelona.
Domicilio y población: Doctor Casas, número 8, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
Matrícula: B1-9084.
Marca: Marmon.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Perfecto Minguijón.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente:
Minguijón Hermanos, S. R. C.
Domicilio y población: Sixto Celorrio, 27, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.
Matrícula: B1-11637.
Marca: Opel.
Forma de vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Ascensión de la Rica.
Población: Bilbao.
Nombre y apellidos del adquirente:
Enrique Minguillón Jaso.
Domicilio y población: San Vicente de Paúl, 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.
Matrícula: B1-19080.
Marca: Fordson.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Marcos Cervera.
Población: Andosilla.
Nombre y apellidos del adquirente:
Santiago Castellet.
Domicilio y población: Turmo, 15, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.
Matrícula: BU-2617.
Marca: Opel.
Forma del vehículo: Taxi.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente:
Jesús Abín Huetó.
Población: Bilbao.
Nombre y apellidos del adquirente:
Vicente Barcêló Landa.
Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.
Matrícula: BU-3427.
Marca: Studebaker.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Jesús Rodríguez Caleiro.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Pedro, Eustaquio y Pascual Acón.
Domicilio y población: Villalengua (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.
Matrícula: BU-3567.
Marca: Studebaker.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Manuel Balfagón Royo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Miguel Ruiz y Felisa Cerdán.
Domicilio y población: Santiago Lapuente, 8, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.
Matrícula: BU-4349.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
P. Rafael Baringo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Emilio Bellé Mareca.
Domicilio y población: Cerdán, 17, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.
Matrícula: C-5912.
Marca: N. S. U.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Tomás Palacio Mínguez.
Población: Zaragoza.

- Nombre y apellidos del adquirente:
Rafael Barrau Layús.
Domicilio y población: Coso, 152,
Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 5.
Matrícula: C-6087.
Marca: 3 H. C.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Empresa Nacional Calvo Sotelo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Domingo Guillerma Berna.
Domicilio y población: Fábrica de
Cementos Portland, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 14.
Matrícula: CO-4204.
Marca: A. J. S.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Luis Fernández Tomé.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
Domicilio y población: San Miguel,
número 10, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 6.
Matrícula: CS-2043.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Francisco Gil Labarta.
Población: Gelsa.
Nombre y apellidos del adquirente:
Francisco India Salillas.
Domicilio y población: Miedes de
Aragón (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 6.
Matrícula: GU-2488.
Marca: R. O. A.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Francisco Borobia López.
Población: Guadalajara.
Nombre y apellidos del adquirente:
Joaquín Lafuente Serrano.
Domicilio y población: Brea de Ara-
gón; (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 27.
Matrícula: HU-1269.
Marca: B. S. A.
Forma del vehículo: Moto.
- Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Alejandro Hidalgo Molina.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Gregorio Sáenz Herce.
Domicilio y población: Corona de
Aragón, 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 14.
Matrícula: HU-1608.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Jesús Barcelona Alvarez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
David Guallar Pérez.
Domicilio y población: Avenida de
San José, 52, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 14.
Matrícula: HU-2435.
Marca: G. M. C.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Mariano Escuder Riva.
Población: Alcañiz.
Nombre y apellidos del adquirente:
Fernando Lasheras-Lobera.
Domicilio y población: Torres de
Berrellén (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 6.
Matrícula: HU-2720.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Amalia Villa Lázaro.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel Rodríguez Pérez.
Domicilio y población: Costá, 16,
Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 21.
Matrícula: L-3598.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Fernando Saldaña.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Rafael Vargas Lozano.
Domicilio y población: Sanclemente,
número 13, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 18.
Matrícula: LO-2297.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
José Costa Baqué.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Rosa Vilaro Millet.
Domicilio y población: Fernando el
Católico, 6, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 25.
Matrícula: M-22788.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Camioneta.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Emilio Loscertales.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Angel Quero Narro.
Domicilio y población: Don Pedro
de Luna, 24, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 8.
Matrícula: M-57926.
Marca: Hansa.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Lorenzo Sancho Zaro.
Población: Borja.
Nombre y apellidos del adquirente:
Nicolás Gratal Escartín.
Domicilio y población: Zapata, 12,
Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 8.
Matrícula: M-60641.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Agustín Montal.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Tomás Cuartero Ambrós.
Domicilio y población: Supervia, 7,
Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 25.
Matrícula: M-63733.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
José Muñoz Betés.

- Población: Perdiguera.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Andrés Grima.
Domicilio y población: Coso, 94, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 8.
Matrícula: M-63941.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: M. Socorro Viscarret.
Población: Villava.
Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Villellas Tabuenca.
Domicilio y población: Cádiz, 5, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 8.
Matrícula: M-69724.
Marca: 3 H. C.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Martín García Gil.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Julián Martínez Carcas.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.
Matrícula: M-70857.
Marca: G. M. C.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Vicente Quero Castillo.
Población: Tobed.
Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Gracia del Arco.
Domicilio y población: Avenida de Madrid, 223, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 8.
Matrícula: M-81409.
Marca: G. M. C.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Alejandro López Laguna.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente: Gabriel Ecenarro Izaguirre.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.
Matrícula: M-81473.
- Marca: Ford.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Leita Lacambra.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Roldón Sáliz.
Domicilio y población: Avenida del Puente del Pilar, II, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.
Matrícula: M-86954.
Marca: Dyna Panhard.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Vicente Sabater Gay.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente: Miguel J. Blasco Escudero.
Domicilio y población: General Mola, número 40, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.
Matrícula: M-88607.
Marca: Chrysler.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Corthay e Hijos, S. L.
Población: Alcañiz.
Nombre y apellidos del adquirente: José-María Lacasa González.
Domicilio y población: Tenor Fleta, número 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.
Matrícula: MA-7301.
Marca: Austin.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Mercedes Aguirre Pérez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Casanova Hermanos.
Domicilio y población: Odena.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.
Matrícula: NA-1588.
Marca: Terrot.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Antonio Rodríguez Guillén.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente: Severino Gómez Ortubia.
Domicilio y población: Bárboles (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: SG-1401.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Jesús Caparrós Causapé.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: José Gil Villa.
Domicilio y población: Plaza San Miguel, 13, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.
Matrícula: SG-1462.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Francisco-Angel Baile Tello.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Luciano Sáez Pascual.
Domicilio y población: Palomar, 4, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: SG-1631.
Marca: Dodge.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Crescencio Broto Buera.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Tabuenca Cuartero.
Domicilio y población: Boquiñeni (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.
Matrícula: S-6031.
Marca: Reo.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Manuel Bielsa Meseguer.
Población: Híjar.
Nombre y apellidos del adquirente: Julián Forcén Marín.
Domicilio y población: Illueca (Zaragoza).

(Continuará)

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Censo de ganados y vehiculos sujetos a requisición militar

- 6.796.—Lumpiaque
- 6.818.—El Burgo de Ebro
- 6.819.—Albeta
- 6.845.—Ambel
- 6.875.—Alcalá de Ebro
- 6.882.—Sos del Rey Católico

Censo de requisición militar

- 6.844.—Monreal de Ariza
- 6.851.—Epila
- 6.869.—Aniñón
- 6.878.—Encinacorba
- 6.881.—Valmadrid
- 6.895.—Luesma

Expediente de transferencia de crédito

- 6.842.—Herrera de los Navarros
- 6.847.—Remolinos
- 6.899.—Asín

Expediente de habilitación de crédito

- 6.847.—Remolinos
- 6.873.—Mequinenza

Expediente de suplemento de crédito

- 6.873.—Mequinenza
- 6.898.—Asín

Listas cobratorias del arbitrio de rústica y urbana

- 6.796.—Lumpiaque
- 6.846.—Clarés de Ribota
- 6.875.—Alcalá de Ebro

Lista cobratoria de urbana

- 6.842.—Herrera de los Navarros
- 6.844.—Monreal de Ariza

Listas cobratorias del arbitrio de rústica y urbana

- 6.843.—Luna

Liquidación del presupuesto

- 6.822.—Morata de Jalón

Listas cobratorias del arbitrio de rústica, pecuaria y urbana

- 6.841.—Santa Cruz de Moncayo
- 6.869.—Aniñón
- 6.879.—Grisel

Listas cobratorias de rústica

- 6.846.—Clarés de Ribota

Lista cobratoria del arbitrio sobre pecuaria.

- 6.735.—Villarroya de la Sierra

Ordenanzas de exacciones por diferentes conceptos

- 6.878.—Sobradiel

Padrón de edificios y solares

- 6.844.—Monreal de Ariza
- 6.846.—Clarés de Ribota

Padrón del arbitrio de rústica y urbana

- 6.871.—Jaraba

Padrón sobre prestación personal y transporte

- 6.796.—Lumpiaque

Padrón de la tasa de rodaje provincial

- 6.841.—Santa Cruz de Moncayo
- 6.879.—Grisel

Padrón de beneficencia municipal

- 6.869.—Aniñón

Presupuesto ordinario

- 6.815.—Tobed
- 6.816.—Munébrega
- 6.818.—El Burgo de Ebro
- 6.820.—Albeta
- 6.821.—Magallón
- 6.823.—Castejón de Valdejasa
- 6.824.—Sádaba
- 6.842.—Herrera de los Navarros
- 6.844.—Monreal de Ariza
- 6.845.—Ambel
- 6.847.—Remolinos
- 6.848.—Atea
- 6.850.—Velilla de Jiloca
- 6.869.—Aniñón
- 6.860.—Quinto
- 6.872.—Sos del Rey Católico
- 6.874.—La Joyosa
- 6.875.—Alcalá de Ebro
- 6.878.—Sobradiel
- 6.878.—Encinacorba
- 6.879.—Grisel
- 6.880.—Santa Cruz de Moncayo
- 6.881.—Valmadrid
- 6.894.—Salillas de Jalón
- 6.895.—Luesma
- 6.896.—Villanueva de Gállego
- 6.897.—Asín

Relaciones de superficie mínima a sembrar de trigo

- 6.817.—Purujosa

Reparto del arbitrio sobre urbana

- 6.893.—Longares

Reparto de labor y siembra

- 6.896.—Villanueva de Gállego

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA**

Núm. 16

JUZGADO NUM. 2.—MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juz-

gado número 2 de esta capital, dictado en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Federico Martínez Agóiz, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta por primera vez, en pública subasta, la siguiente finca:

Piso tercero izquierda, en la quinta planta, con una participación de seis enteros, setecientas setenta y seis milésimas, en el solar y en las demás cosas de uso común de una casa en la calle de García Galdeano, número 11 (Zaragoza), de 311 metros cuadrados, de los cuales 110 metros están destinados a un patio de luces posterior, compuesta de cinco plantas, con derecha e izquierda, o sea planta baja, principal, primero y segundo exteriores, y tercer piso interior, éste ocupando dos crujiás, todos con cuarto de baño, que linda: Por la derecha entrando, casa número 13, de Ramón Piñol y otros; izquierda, casa núm. 9, de D.ª Eustaquia Casao; espalda, locales de José Vera, y frente, calle de su situación.

Dicha subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el que por turno corresponda de Zaragoza el día 10 de febrero próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones.

Primera. Se tendrá como tipo para la subasta la cantidad de 50.000 pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, verificándose la consignación del precio a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, (ilegible).—V.º B.º: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 17

JUZGADO NUM. 4

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de la ciudad de Zaragoza, con jurisdicción prorrogada en el número 4 de la misma;

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado bajo el número 238 de 1955, promovidos por D. Amadeo Blanco Escartín, representado por el Procurador Sr. Velasco, contra D. Mariano Oliete, he decretado la venta en pública y primera subasta de los siguientes bienes muebles:

1. Un tomo marca "Comesa", de un metro y medio entre puntos, con motor acoplado de tres caballos, ambos en perfecto funcionamiento. Valorado en 20.000 pesetas.

Que para el acto de la subasta se ha señalado el día 27 de enero próximo, a las diez horas de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente el 10 por 100, cuando menos, del valor señalado a los bienes a subastar; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Emilio Llopis Peñas.—El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.916

JUZGADO NUM. 2

D. Alfonso Mosquera Ascart, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado de mi cargo bajo el núm. 743-55, sobre hurto, se ha dictado con esta fecha la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"Sentencia.—En Zaragoza a 22 de diciembre de 1955.—El Sr. D. Fermin González García, Juez municipal del Juzgado número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Lucía Collado Calleja, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Lucía Collado Calleja, como

autora responsable de una falta de hurto, a la pena de veinte días de arresto, indemnización al perjudicado en la cantidad de 88 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fermin González" (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de que sirva de notificación en forma a la condenada, expido el presente en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Alfonso Mosquera.

Núm. 18

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal sustituto del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza a la herencia yacente de D. Jesús Guillén, así como a las demás personas desconocidas que pudieran resultar sus herederos, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezcan en los autos de juicio de cognición instado contra los mismos por la Sociedad Mercantil "Giménez y Compañía", S. L., de esta ciudad, sobre reclamación de cantidad, bajo apercibimiento de que si no lo verifican seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándoles los perjuicios a que haya lugar.

Zaragoza, veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Juez municipal sustituto, Francisco de Asís Sancho Rebullida.—P. S. M.: El Secretario, Emilio Miguel.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.854

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Marcelo García Gracia, Juez comarcal sustituto de la villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza);

Hago saber: Que para pago de las cantidades reclamadas en el juicio de cognición núm. 64 de 1954, que se sigue en este Juzgado a instancia de la Sociedad Mercantil Anónima "Lafamar", S. A., representada por el procurador D. Joaquín Sanz Prechac, contra D. Gonzalo Abad Pradel, de esta vecindad, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de enero próximo, a las once horas, los bienes inmuebles que se describen en el edicto núm. 6.024, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia co-

rrespondiente al día 18 de noviembre de 1955, para cuya subasta se tendrá que depositar previamente, para tomar parte en la misma, el 10 por 100 de la tasación, y que se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, subsistiendo las demás condiciones fijadas en el edicto antes mencionado de 18 de noviembre último.

Dado en Ejea de los Caballeros a veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez comarcal, Marcelo García.—El Secretario, Ramón de Apalategui.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 11

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Tauste

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que esta Hermandad celebrará Asamblea plenaria extraordinaria el día 8 de enero próximo, a las quince horas treinta minutos en primera convocatoria, y treinta minutos después en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Confirmar acuerdo adoptado por la Asamblea plenaria de la Cámara en sesión del día 26 de noviembre próximo pasado sobre concierto con la Excm. Diputación Provincial de la riqueza agrícola y ganadera.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tauste, 24 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Inocencio Arrieta.

Núm. 12

Sindicato de Riegos de Quinto de Ebro

Durante los días del 9 al 13 del actual se cobrarán, en las oficinas de este Sindicato, las cuotas de alfarda del segundo semestre del año 1955, en primer periodo voluntario, y los días del 6 al 10 del próximo febrero, en segundo y último periodo, sin ningún apremio.

Se advierte a los que no paguen en las citadas fechas que incurrirán en los apremios reglamentarios.

Quinto de Ebro, 2 de enero de 1955. El Recaudador, Luis Laseo.